

ACTA ORDINARIA 35-2018. Acta número treinta y cinco correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Director del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), celebrada el martes seis de noviembre del año dos mil dieciocho, en el Conicit, en Coronado, presidida por el doctor José Roberto Vega Baudrit, con la asistencia de los siguientes miembros; la máster Yarima Sandoval Sánchez; la máster Silvia Argüello Vargas y el doctor Orlando Arrieta Orozco.

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 1: Revisión y aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 1: Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, en forma unánime acuerdan, aprobar el Orden del Día, sin ninguna modificación.
ACUERDO FIRME-----

CAPÍTULO II. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ORDINARIA ACTA ORDINARIA 34-2018, CELEBRADA EL 29/10/2018--

Artículo 2: Revisión y ratificación del ACTA ORDINARIA 34-2018, celebrada el 29/10/2018.----

ACUERDO 2: Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, acuerdan, ratificar el ACTA ORDINARIA 34-2018, celebrada el 29/10/2018, sin ninguna modificación y de acuerdo a como lo presentó la Secretaria de Actas. VOTO.
ACUERDO FIRME

CAPÍTULO III: DICTAMEN TÉCNICO 1-2-1-18-1-014 (CÓDIGO AB-014A-18) EMPRESA BENDING MAQUINARIA S.A. ---

ACUERDO 3: Los señores miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad, acuerdan:

- a) Avalar el dictamen técnico, elaborado por la Unidad de Evaluación Técnica, caso AB-014A-18 (código PINN 1-2-1-18-1-014, Empresa Bendig Maquinaria S.A., Convocatoria 1-2-1-18-1 “Proyectos de Inversión en Innovación, para realizar el proyecto “Máquina prototipo para el secado de pulpa de café para

elaboración de té”, por un monto de setenta y unos mil setecientos veinticuatro dólares (US\$71.724,00),

- b) Encomendar a la Administración solicitar al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), incorporar para las propuestas futuras que conduzcan a la producción de alimentos, alguna cláusula para garantizar que se valoran elementos asociados a la toxicidad del producto alimenticio.
- ACUERDO FIRME

CAPÍTULO IV: INFORME SOBRE UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS DEL CONICIT

ACUERDO 4: Los señores miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad, acuerdan, instruir a la Administración a ampliar el estudio de utilización de los vehículos del Conicit, para que contenga escenarios que incluyan una parte financiera, aspectos legales y una parte donde se observe la conveniencia de mantener algunos de los vehículos de la flotilla institucional, para ser presentado en la primera sesión del mes de diciembre, 2018. ACUERDO FIRME

CAPÍTULO V: AMPLIACIÓN DE RECOMENDACIONES VENCIDAS DEL INFORME PRESENTADO POR LA AUDITORÍA INTERNA. ---

ACUERDO 5: Los señores miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad, acuerdan:

- a) Ampliar el plazo por última vez, al 30 de noviembre, 2018, a la Unidad de Vinculación y Asesoría, para entregar los dos (2) procedimientos que están pendientes.
- b) Ampliar el plazo por última vez, al 31 de diciembre, 2018, a la Unidad de Gestión del Financiamiento, para entregar el procedimiento de Seguimiento y Control de Contratos, ajustado al nuevo formato.
- c) Ampliar el plazo por última vez, al 31 de enero, 2019, a la Unidad de Gestión del Financiamiento, para entregar la Guía de liquidaciones.
- d) Ampliar el plazo a la Unidad de Finanzas al 31 de diciembre, 2019, para cumplir con la recomendación pendiente asociada el Sistema Wizdom (implementación de NICSP).

- e) Ampliar el plazo al 31 de marzo, 2019, a la Unidad de Finanzas, para entregar los procedimientos de activos.
- f) Ampliar el plazo a la Secretaría Ejecutiva al 31 de marzo, 2019 para terminar el Manual de Puestos.

ACUERDO FIRME

CAPÍTULO VI: PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA INTERNA, AÑO 2019.----

ACUERDO 6: Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, acuerdan, trasladar el “CAPÍTULO VI: PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA INTERNA, AÑO 2019”, para la próxima semana. ACUERDO

CAPÍTULO VII: INFORME CON LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO AI/5-SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES DE LA AUDITORIA INTERNA AL 30/09/2018.----

ACUERDO 7: Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, acuerdan, trasladar el “CAPÍTULO VII: INFORME CON LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO AI/5-SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES DE LA AUDITORIA INTERNA AL 30/09/2018”, para la próxima semana. ACUERDO